Manual de Usuario para la Elaboración de Archivos: Archivo Coeficiente Detalle IQ4D

INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUÍMICOS Y BIENES FISCALIZADOS

SUNAT
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Elaboración del Archivo Coeficiente Detalle IQ4D

Objetivo: El presente manual tiene como finalidad explicar de forma ilustrativa y detallada como se procede a elaborar el Archivo Coeficiente Detalle IQ4D de acuerdo a lo regulado por el Decreto Legislativo N° 1126 y normas modificatorias.

Base Legal

- **Decreto Legislativo N° 1126.** Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas
- **Decreto Supremo N° 044-2013-EF**. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas.
- **Decreto Supremo N° 107-2013-EF**. Modifican Reglamento del Decreto Legislativo N° 1126, Decreto Legislativo que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas aprobado por Decreto Supremo N° 044-2013-EF.
- **Decreto Supremo Nº 024-2013-EF**. Decreto Supremo que especifica insumos químicos, productos y sus subproductos o derivados, objeto de control a que se refiere el Artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1126 que establece medidas de control en los insumos químicos y productos fiscalizados, maquinarias y equipos utilizados para la elaboración de drogas ilícitas.
- **Resolución de Superintendencia N° 173-2013/SUNAT**. Aprueban normas relativas al registro para el control de bienes fiscalizados a que se refiere el artículo 6° del Decreto Legislativo No 1126.

¿Qué es el Archivo Coeficiente Detalle?

El archivo Coeficiente Detalle contiene la información correspondiente a los bienes fiscalizados que el usuario utiliza en la producción de disolventes y mezclas consignados en el cuadro Insumo cabecera IQ1C y en la transformación de bienes fiscalizados en productos terminados no fiscalizados, estos últimos detallados en el archivo Coeficiente Cabecera IQ3C

La información se expresa como el coeficiente resultante de dividir las cantidades necesarias en KG o GAL según corresponda, para la obtención de una unidad de disolvente o mescla o producto terminado no fiscalizado, incluyendo información de sus mermas, residuos y subproductos, sean estos con o sin valor comercial.

EXCEDENTE SIN VALOR COMERCIAL: Coeficiente aplicable para determinar la cantidad de insumo fiscalizado que no puede ser recuperada o no es aprovechable, que resulta del proceso productivo para obtener una unidad de producto. Debe indicarse por separado el factor que corresponda, según se trate de merma o de desperdicio sin valor comercial

Merma: Pérdida física del bien fiscalizado ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo.

Desperdicio: bien fiscalizado que no se puede o no es fácil aprovechar o se deja de utilizar por descuido. No tiene valor comercial.

EXCEDENTE CON VALOR COMERCIAL Coeficiente aplicable para determinar la cantidad de insumo fiscalizado que forma parte del residuo, desperdicio o subproducto con valor comercial, que resulta del proceso productivo, para obtener una unidad de producto. debiendo indicarse por separado los coeficientes que corresponda según se trate de residuo, desperdicio o subproducto con valor comercial.

Residuo: Compuesto que contiene el insumo fiscalizado que para el proceso productivo del negocio no tienen un propósito práctico. Tiene un valor comercial.

Desperdicio: Compuesto que contiene el insumo fiscalizado que no se puede o no es fácil aprovechar o se deja de utilizar por descuido. Tiene valor comercial.

Subproducto: Compuesto que se le puede sacar una segunda utilidad, aprovechable de algún modo, incluso por el mismo negocio. Tiene un valor comercial.

¿Quiénes deben registrar esta información?

Esta información deberá ser proporcionada a la SUNAT solo por aquellos usuarios que realicen la actividad de producción o transformación utilizando insumos que son bienes fiscalizados.

El usuario deberá consignar en este archivo información sobre:

1. Cada uno de los disolventes y mezclas fiscalizados que el usuario produce y que ha consignado en el archivo Insumo Cabecera IQ1C.

2. Cada uno de los productos terminados no fiscalizados, consignados en el archivo Coeficiente Cabecera IQ3C, que el usuario produce transformado uno o mas de los insumos consignados en el archivo Insumo Cabecera IQ1C.

Elaboración del Archivo Coeficiente Detalle – IQ4D

Consideraciones para la generación del archivo:

1. El usuario está obligado a trasmitir el archivo Coeficiente Detalle solo si entre las actividades fiscalizadas que realiza se encuentran la producción y la transformación.

2. Para facilitar la elaboración de este archivo, el usuario podrá utilizar un formato Excel con la siguiente estructura:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	COEFICIENTE DETALLE - IQ4D								
2			COEFICIENTES						
3	Nro. de Orden de Insumo	Nro de orden de los Componentes que conforman el insumo-Producto	Contenido Neto del Insumo en el producto	Excedentes SIN valor comercial: Merma	Excedentes SIN valor comercial: Desperdicios	Excedentes CON valor comercial: Residuos	Excedentes CON valor comercial: Desperdicios	Excedentes CON valor comercial: Subproductos	Contenido Total del insumo en el producto
4	F11	F2	0.3376	0	0	0	0	0	0.3376
5	F11	F1	0.37	0	0	0	0	0	0.37
6	F11	F3	0.2922	0	0	0	0	0	0.2922
7	F12	F4	0.4385	0	0	0	0	0	0.4385
8	F12	F1	0.5614	0	0	0	0	0	0.5614
9	N1	F1	0.2667	0	0	0	0	0	0.2667
10	N1	F2	0.5853	0	0	0	0	0	0.5853
11	N2	F1	0.1147	0	0	0	0	0	0.1147
12	N2	F2	0.2669	0	0	0	0	0	0.2669
13	N2	F4	0.4369	0	0	0	0	0	0.4369
14	N3	F1	0.1015	0	0	0	0	0	0.1015
15	N3	F2	0.6592	0	0	0	0	0	0.6592
16	N3	F6	0.0664	0	0	0	0	0	0.0664
17	N4	F1	0.0032	0	0	0	0	0	0.0032

3. Una vez llenada la información en este formato Excel, deberá llevarse a formato txt usando Block de Notas o Word Pad, seleccionando solo las celdas que contiene la información, sin incluir los encabezados, separando cada campo con palotes '|'. Nombrar el archivo como IQ4D_###########.txt. donde ########### es el número de RUC del usuario.

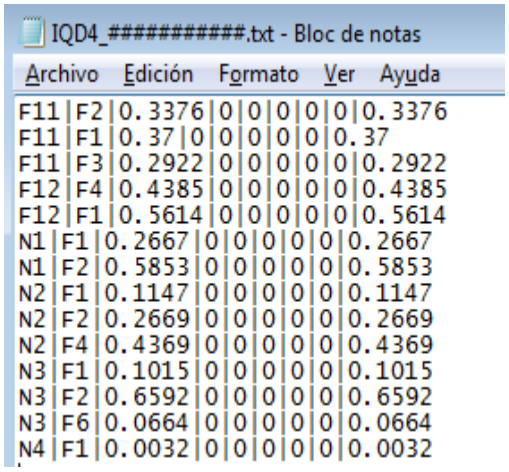

4. Una forma de llevar la información llenada en excell al formato txt es utilizando la función CONCATENAR como se muestra en la J del archivo que se muestra a continuación:

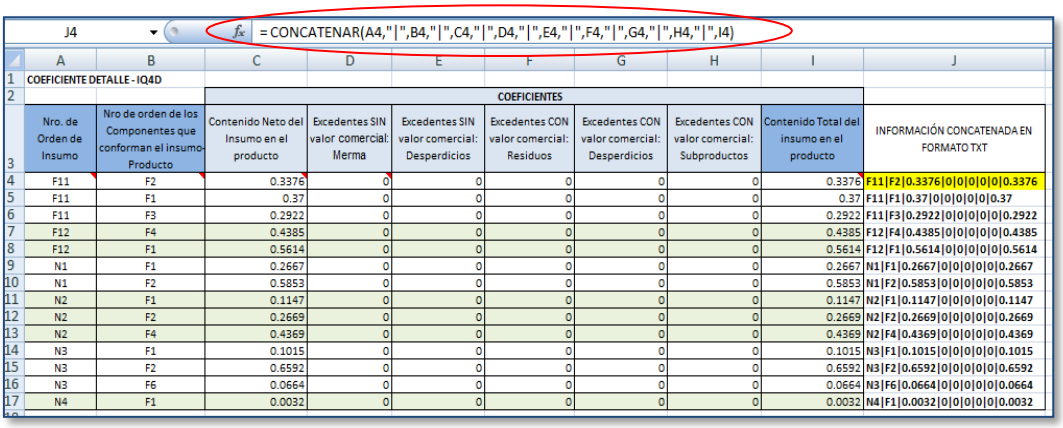

J4 fx =CONCATENAR(A4,"|",B4,"|",C4,"|",D4,"|",E4,"|",F4,"|",G4,"|",H4,"|",I4)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	COEFICIENTE DETALLE - IQ4D									
2			COEFICIENTES							
3	Nro. de Orden de Insumo	Nro de orden de los Componentes que conforman el insumo-Producto	Contenido Neto del Insumo en el producto	Excedentes SIN valor comercial: Merma	Excedentes SIN valor comercial: Desperdicios	Excedentes CON valor comercial: Residuos	Excedentes CON valor comercial: Desperdicios	Excedentes CON valor comercial: Subproductos	Contenido Total del insumo en el producto	INFORMACIÓN CONCATENADA EN FORMATO TXT
4	F11	F2	0.3376	0	0	0	0	0	0.3376	F11|F2|0.3376|0|0|0|0|0|0.3376
5	F11	F1	0.37	0	0	0	0	0	0.37	F11|F1|0.37|0|0|0|0|0|0.37
6	F11	F3	0.2922	0	0	0	0	0	0.2922	F11|F3|0.2922|0|0|0|0|0|0.2922
7	F12	F4	0.4385	0	0	0	0	0	0.4385	F12|F4|0.4385|0|0|0|0|0|0.4385
8	F12	F1	0.5614	0	0	0	0	0	0.5614	F12|F1|0.5614|0|0|0|0|0|0.5614
9	N1	F1	0.2667	0	0	0	0	0	0.2667	N1|F1|0.2667|0|0|0|0|0|0.2667
10	N1	F2	0.5853	0	0	0	0	0	0.5853	N1|F2|0.5853|0|0|0|0|0|0.5853
11	N2	F1	0.1147	0	0	0	0	0	0.1147	N2|F1|0.1147|0|0|0|0|0|0.1147
12	N2	F2	0.2669	0	0	0	0	0	0.2669	N2|F2|0.2669|0|0|0|0|0|0.2669
13	N2	F4	0.4369	0	0	0	0	0	0.4369	N2|F4|0.4369|0|0|0|0|0|0.4369
14	N3	F1	0.1015	0	0	0	0	0	0.1015	N3|F1|0.1015|0|0|0|0|0|0.1015
15	N3	F2	0.6592	0	0	0	0	0	0.6592	N3|F2|0.6592|0|0|0|0|0|0.6592
16	N3	F6	0.0664	0	0	0	0	0	0.0664	N3|F6|0.0664|0|0|0|0|0|0.0664
17	N4	F1	0.0032	0	0	0	0	0	0.0032	N4|F1|0.0032|0|0|0|0|0|0.0032

Consideraciones para el llenado de información:

Nro.	Descripción	Tipo	Long.	Detalle
1	Nro. de orden de Insumo	Texto	4	Corresponde al Nro. de orden de los disolventes o mezclas que produce el usuario, registrada en el archivo: IQ1C_###########.txt y de los productos no fiscalizados registrados en el archivo IQ3C_###########.txt
2	Nro. de orden de los Componentes que conforman el Insumo-Producto.	Texto	4	Corresponde al nro. de orden de los insumos fiscalizados que componen las mezclas y disolventes que produce el usuario y los insumos fiscalizados que transforma en productos no fiscalizados. Estos insumos se encuentran registrados en el archivo IQ1C_###########.txt
3	Contenido neto del insumo en el producto.	Numérico	16,8*	Coeficiente aplicable para determinar la cantidad neta del insumo fiscalizado contenida en una unidad del disolvente o mezcla producida o producto no fiscalizado.
4	Excedentes SIN valor comercial: Merma	Numérico	16,8	Coeficiente aplicable para determinar la cantidad neta del insumo fiscalizado contenida en la merma sin valor comercial generada en la producción de una unidad del disolvente o mezcla producida o producto no fiscalizado.
5	Excedentes SIN valor comercial: Desperdicios	Numérico	16,8	Coeficiente aplicable para determinar la cantidad neta del insumo fiscalizado contenida en el desperdicio sin valor comercial generado en la producción de una unidad del disolvente o mezcla producida o producto no fiscalizado.
6	Excedentes CON valor comercial:	Numérico	16,8	Factor aplicable para determinar la cantidad neta del insumo fiscalizado contenida en el

	Residuos			residuo con valor comercial generado en la producción de una unidad del disolvente o mezcla producida o producto no fiscalizado.
7	Excedentes CON valor comercial: Desperdicios	Numérico	16,8	Factor aplicable para determinar la cantidad neta del insumo fiscalizado contenida en el desperdicio con valor comercial generado en la producción de una unidad del disolvente o mezcla producida o producto no fiscalizado.
8	Excedentes CON valor comercial: Subproductos	Numérico	16,8	Factor aplicable para determinar la cantidad neta del insumo fiscalizado contenida en el subproducto con valor comercial generado en la producción de una unidad del disolvente o mezcla producida o producto no fiscalizado.
9	Contenido total del insumo en el producto	Numérico	16,8	Suma de todos los coeficientes por insumo fiscalizado.

Nota: 16,8 significa que se aceptará un formato numérico de máximo 16 cifras, de las cuales solo 8 serán decimales.

Caso práctico.

Una Empresa compra localmente Acetona y Tolueno, para producir un disolvente (Disolvente tipo I). Para 100 kg del Disolvente se emplea 33.76 kg de Acetona (33.76%) y 37 kg de Tolueno (37%)

Los bienes son adquiridos en kilogramos (granel) y el disolvente se vende localmente en latas de un galón con un contenido neto de 4 kg de disolvente y un peso bruto de 4.15 kg

La Acetona y el Tolueno vienen en solución acuosa y son de grado industrial, ambos con una concentración entre 97% y 98%, la empresa estimo solicitar una cantidad anual de 548 TM de Tolueno, 620 TM de Acetona y 1500 TM del disolvente.

Llenado de Archivos:

Archivo IQ1C Insumo Cabecera:

N° de Orden del Insumo	Código de Tipo de Producto	Código de bien	Solución Acuosa	Código del Grado del Producto	Nombre del Producto	Nombre comercial del producto	Código de Unidad de medida	Concentración mínima del Insumo (%)	Concentración máxima del Insumo (%)	Cantidad Solicitada anual
F1	1	019	1	1	TOLUENO	TOLUOL INDUSTRIAL	KG	97.00	98.00	548000.00
F2	1	001	1	1	ACETONA	ACETONA INDUSTRIAL	KG	97.00	98.00	620000.00
F3	4			9	DISOLVENTE	DISOLVENTE TIPO I	KG			1500000.00

Archivo IQ2D Insumo Detalle:

Nro de orden de la cabecera	Nro. de orden de los componentes que conforman el disolvente o mezcla	Código de bien fiscalizado en el Disolvente o mezcla	Concentración mínima (%)	Concentración máxima (%)
F3	001	001	33.76	33.76
F3	002	019	37.00	37.00

Archivo IQ4D Coeficiente Detalle:

		COEFICIENTES						
Nro. de Orden de Insumo	Nro de orden de los Componentes que conforman el insumo-Producto	Contenido Neto del Insumo en el producto	Excedentes SIN valor comercial: Merma	Excedentes SIN valor comercial: Desperdicios	Excedentes CON valor comercial: Residuos	Excedentes CON valor comercial: Desperdicios	Excedentes CON valor comercial: Subproductos	Contenido Total del insumo en el producto
F3	F2	0.3376	0	0	0	0	0	0.3376
F3	F1	0.37	0	0	0	0	0	0.37

a. De 37 KG de TOLUENO (F1) resulta 100.00 KG de disolvente (F3).

   CIP = 37/100 = 0.37

b. De 33.76 kg de ACETONA (F2) resulta 100.00 KG de disolvente (F3), entonces:

   CIP=33.76 / 100 = 0.3376

c. En el Excedentes SIN valor comercial: Merma y desperdicio deberá ingresar en este caso cero.
d. En el Excedentes CON valor comercial: Residuos, Desperdicios y Subproductos, deberá ingresar en este caso cero.

En el Contenido total del insumo en el producto, deberá ingresar la cantidad total por insumo fiscalizado, que se obtiene de la operación aritmética de sumar los coeficientes.